



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501520150036501	Apelación Sentencia	Alberto Jose Carbonell Salas	Fundacion Universitaria San Martin	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 60187 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500920170000401	Apelación Sentencia	Carlos Hernando Gongora Vallejo	Servies Ltda	16/02/2022	Auto Concede Termino - Rad 64340-A Auto Corre Traslado A Las Partes Para Alegar- Despacho Dra. Villalba	Katya Felicia Villalba Ordosgoitia
08001310500620170031601	Apelación Sentencia	Carmen Maria Herrera Hernandez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp, Y Otros Demandados	15/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno::71096, Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto Aesta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

Del C.P.T., Modificado Por El artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De Apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



El Término De Cinco (5)Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surtela Consulta, Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Ydemás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Para Alegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Través De La Secretaría
Dela Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico:Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho,Para Elaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
Lasentencia Escrita, La
Cual Se Notificará Por
Edicto A Las Partes Y
Demás
Intervinientes,Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por La Sala De Casación
Laboral De La
Cortesuprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



					Del 23 De Junio De 2021, Radicado 89628	
08001310500120180031801	Apelación Sentencia	Dalia Salas Solano	Claro Telefonía Celular	16/02/2022	Auto Decide - Rad Interno. 69.275. No Conceder El Recurso De Casación Interpuesto Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Contra La Sentencia De Fecha 26 De Noviembre De 2021, Proferida Por La Sala Uno De Decisión Laboral Del Tribunal Superior Del Distrito Judicial De Barranquilla En El Proceso Ordinario De Dalia Judith Salas Solano Contra Comunicación Celular S.A Comcel S.A.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



08001310500820160031901	Apelación Sentencia	Hector Augusto Hurtado Jimenez	Electricaribe Del Caribe S.A.	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 62089 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501520170039002	Apelación Sentencia	Jorge Pantoja Querales	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	16/02/2022	Auto Decide - Radicado Interno: : 67.118 , Resuelve:Primero: Declarar Impróspera La Recusación Presentada Por El Apoderado Deldemandante Contra El Magistrado Ponente, Dr. Edgar Benavides Getial. Segundo: Como Consecuencia, Por La Secretaría De La Sala, Devuélvaseoportunamente Este Expediente Digital Junto Con La Carpeta Creada Quecontiene Las Actuaciones Por Este Despacho Para Su	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

					Respectiva Incorporación,Al Despacho Del Magistrado Ponente, Para Que Prosiga Su Trámite.Tercero: Abstenerse De Imponer Sanciones Al Recusante.Cuarto: Advertir Que Contra Esta Providencia, No Procede Recurso Alguno Altenor Del Inciso Final Del Artículo 143, Cgp.	
08758311200220140037802	Apelación Sentencia	Julia Antonia Reyes Barrios	E.S.E. Hospital De Ponedera	15/02/2022	Auto Decide Liquidación De Costas - Rad Interno 60.556 De Conformidad Con El Acuerdo No. Psaa16 10554 De Agosto 5 De 2.016, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Y Con Los Artículos 365 Y 366 De La	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

					Ley 1562 De 2012-C.G.P., Fíjese La Suma De Novecientos Ocho Mil Quinientos Veinte Seis Pesos MI (908.526.00)1Como Agencias En Derecho, Impuestas A Cargo De La Parte Demandante Y A Favor De La Demandada. Oportunamente Por La Secretaría, Devuélvase El Expediente Al Juzgado De Origen Para Lo De Su Competencia.	
08001310500420210027001	Apelación Sentencia	Lisbeth Sarmiento Diaz	Fondo De Pension Y Cesantias Proteccion S.A, Y Otros Demandados	15/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca - Radicado Interno 71119 - .Avóquese El Conocimiento Del Presente Proceso Que Le Correspondió Por Reparto A esta Sala.En Cumplimiento A Lo Ordenado En El Artículo 82	Claudia Maria Fandiño De Muñiz

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

Del C.P.T., Modificado Por El artículo 40 De La Ley 712 De 2001 Y Por El Artículo 13 De La Ley 1149 De 2007, En concordancia Con El Artículo 15 De Decreto 806 De 2020, Admítase El Recurso De apelación Interpuesto Contra La Sentencia De Primera Instancia. Y Conforme A Lo Ordenado En El Artículo 15, Numeral 1 Del Decreto No. 806 De 2020 Expedido Por El Ministerio De Justicia Y Del Derecho Y En El Acuerdo Pcsja 20 11567 Del 5 De Junio De 2020, Expedido Por La Sala Administrativa Del Consejo Superior De La Judicatura, Córrase Traslado A Las Partes Por

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

El Término De Cinco (5)Días Para Alegar Por Escrito, Iniciando Con La Parte Apelante O Favor De Quien Se Surtela Consulta. Vencido Este Término, Comenzará Igual Término Para La Contraparte Y Demás Sujetos Procesales, Si Los Hubiere.En El Evento Que La Representante Del Ministerio Público Quiera Intervenir En Esteproceto, Podrá Emitir Su Concepto Dentro Del Término Que Las Partes Tienen Paraalegar. Los Escritos De Alegatos Yo El Concepto Del Ministerio Público, Deberán Allegarse Alcorreo Electrónico Institucional Del Despacho:

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral



Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022

SI06bqllacendoj.Ramajudicial.Gov.Co,Con La Indicación En El Asunto Del E-Mail Alegatos De Conclusión Y El Número Deradicación Interna Del Proceso Y, Remitir Copia Del Mismo A Los Demás Sujetosprocesales.Se Advierte A Las Partes Y A La Representante Del Ministerio Público, Que Los Alegatosde Conclusión Yo El Concepto, Deben Enviarse Por Correo Electrónico En Formatopdf, Dentro Del Horario Habilitado En El Distrito Judicial De Barranquilla, Esto Es, De8 A.M. A 12 M Y De 1 Pm A 5 Pm.Para La Consulta Del Expediente Digital, Podrá Accederse A

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Través De La Secretaría
Dela Sala Laboral Del
Tribunal Superior, Al
Correo
Electrónico:Seclabbqllacen
doj.Ramajudicial.Gov.Co.S
urtido Los Traslados
Correspondientes, Pásese
El Expediente Digital Al
Despacho,Para Elaborar La
Ponencia Y Una Vez
Aprobada Por La Sala De
Decisión, Se Proferirá
Lasentencia Escrita, La
Cual Se Notificará Por
Edicto A Las Partes Y
Demás
Intervinientes,Conforme A
Las Directrices Trazadas
Por La Sala De Casación
Laboral De La
Cortesuprema De Justicia
En El Auto AI2550-2021

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



					Del 23 De Junio De 2021, Radicado 896281	
08001310501220180010901	Apelación Sentencia	Maria Juana Ramirez Campos	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/02/2022	Auto Decide - 66488 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500320190012901	Apelación Sentencia	Monica Patricia Franco Ferreira	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos, Sociedad Administradora De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A.	16/02/2022	Auto Decide - 68210 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500920160045201	Apelación Sentencia	Pastora Elena Acosta Sierra	Sociedad Hermanos De La Caridad	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 60913. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320180022501	Apelación Sentencia	Renaldo Antonio Solano Fabregas	Administradora Colombiana De Pensiones (Colpensiones)	16/02/2022	Auto Decide - 65802 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501420150000801	Apelación Sentencia	Ricardo Ernesto Gomez Ariza	Colpensiones S.A., Y Otros Demandados	16/02/2022	Auto Decide - 58345 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado
08001310501220130027001	Apelación Sentencia	Robinson Marriaga Perez	Electricaribe Sa E.S.P.	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 56334 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



08001310500120180042601	Apelación Sentencia	Rodman Ernesto Niebles Ortega	Colfondos Pensiones Y Cesantias, Y Otros Demandados	16/02/2022	Auto Ordena - Radicación Interna: 71.072 Auto Resuelve: Ordenar Que Por Medio De La Secretaría De Esta Sala Se Devuelvan Las Actuaciones Al Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Barranquilla, Para Que En El Término De Dos (2) Días Hábiles Contados A Partir De La Notificación De Este Proveído, Remita El Expediente Digital Del Proceso De La Referencia Debidamente Ordenado, Con Su Respectivo Índice Electrónico, Tal Como Lo Señala El Acuerdo Pcsja20 -11567 De 2020, Así Como Cualquier Otra Indicación Contenida En El Mismo.	Fabian Giovanny Gonzalez Daza
-------------------------	------------------------	----------------------------------	---	------------	--	----------------------------------

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500520190030201	Apelación Sentencia	Victor Manuel De La Cruz Villafañe	Alex Char Chaljub - Alcalde Distrital De Barranquilla	15/02/2022	Auto Decide - Rad Interno 69.209 Primero: Denegar La Solicitud De Nulidad Y Aclaración De La Sentencia Proferida Por Esta Sala De Decisión. Segundo: Ejecutoriado Este Auto, Por La Secretaría De La Sala Laboral, Dese Estricto Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Auto De Fecha 19 De Enero De 2.022.	Claudia Maria Fandiño De Muñiz
08001310500920190025701	Apelación Sentencia	Yusmel Del Socorro Rubio Liconá	Colpensiones - Porvenir .-	16/02/2022	Auto Decide - 68208 A. Auto Fija Agencias En Derecho.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310501320120039101	Ordinario	Alvaro Angulo Palacio	Transmetro S. A.	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 51108 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500720060073701	Ordinario	Eduardo Polanco Barraza Y Otros	Electricaribe Sa	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 36661 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado
08001310500520110051301	Ordinario	Enrique De Jesus Devia Vega	Porvenir Sa , Colpensiones Sa	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 54661 E. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
08001310500720080044601	Ordinario	Jose Del Carmen Perez Marengo	Monomeros S.A., Colpensiones Sa	16/02/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - 46394 A. Obedézcase Y Cúmplase Lo Ordenado Por El Superior.	Maria Olga Henao Delgado

Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Tribunal Superior Sala Laboral

Estado No. 28 De Jueves, 17 De Febrero De 2022



Número de Registros: 21

En la fecha jueves, 17 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MIGUEL ANTONIO LEONES CARRASCAL

Secretaría

Código de Verificación

762ba089-bef4-46b4-a687-f77016835d6d